

TRANSGALSANT CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

1 - OPERACIONES

La empresa 'TRANSGALSANT', fue constituida el 8 de junio de 2001 en la República del Ecuador. El objeto social de la Compañía es Transporte nacional e internacional pesado y extra pesado de maquinarias, mercaderías, documentos, combustibles, ácidos, gases, llantas, cauchos, grúas (trasteos) y de todo tipo de materiales para la construcción de vivienda y obras civiles, incluyendo los productos de consumo masivo. Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización de máquinas y repuestos automotrices y de productos comestibles.

Los principales ingresos que la compañía obtiene se generan por transporte nacional e internacional, pesado y extra pesado.

1.1- INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la Provincia de PICHINCHA; Cantón MEJIA; CUTUGLAHUA Barrio: LA JOYA Calle: PANAMERICANA SUR Número S/N Calle A Piso:2 Oficina 1

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del 2018. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

2.1 Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que se registran al costo amortizado y los inventarios que se registran al menor del costo y el valor neto de realización.
- **Impuestos:**
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

2.2 Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración.- La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NIIF para Pymes involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

2.3 Empresa en Marcha.- Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno de las operaciones de la compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

3.1 Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin reducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

3.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30 y 60 días. El valor de las cuentas por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión por deterioro de cuentas por cobrar (pérdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado integral del ejercicio. La provisión se realiza considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda.

3.4 Propiedad, edificio y maquinaria equipo

Las partidas de propiedad, vehículos y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las maquinarias y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 4.4).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los edificios, y vehículos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los activos que están sujetos a depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja

identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

3.5 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso **“TRANSGALSANT CIA. LTDA.”**, clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que **“TRANSGALSANT CIA. LTDA.”**, tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. (Véase Nota 4.8)

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

3.6 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2018 y 2017 que es del 25% y 22% sobre la utilidad gravable, respectivamente.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 4.5).

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

“TRANSGALSANT CIA. LTDA.”, clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Servicio de transporte pesado

3.8 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 4.9).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

4. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los saldos que conforman el efectivo en caja y bancos se detallan a continuación:

	2018	2017
	US\$	US\$
Efectivos en caja bancos:		
Caja	380	80
Total Efectivo y equivalentes	380	80

4.2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras y su clasificación como instrumentos financieros y activos no financieros se muestran a continuación:

	2018	2017
	US\$	US\$
Cuentas por Cobrar Relacionadas		451.698
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes	288.061	378.951
(-) Provisión por deterioro de cuentas comerciales	(9.588)	(9.588)
Cuentas por cobrar comerciales, netas	278.472	821.061
Otras Cuentas por cobrar		
Otras cuentas por Cobrar	9.840	
Otras Cuentas por cobrar, netas	9.840	
Total cuentas por cobrar comerciales y otras	288.312	821.061

4.3 ACTIVOS POR PAGOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	Ref.	2018	2017
		US\$	US\$
Costo			
Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA)		1.200	0
Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R)	1	32.351	95.260
		33.551	95.260
Valor en libros		33.551	95.260

1 La disminución se genera por la sustitutiva del año 2014, para retirar facturas que fueron notificadas como fantasmas.

4.4 PROPIEDAD, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE COMUTACION Y MAQUINARIA.

A continuación se presenta el movimiento de la propiedad, terrenos, edificios y maquinaria y equipos:

	2018	2017
	US\$	US\$
Activos depreciables		
Muebles y Enseres	6.585	5.290
Equipo de Computación	7.877	7.787
Maquinaria y Equipo		1.294
Total		
Costo	14.462	14.372
Depreciación Acumulada		
Total Depreciación Acumulada	(13.536)	(12.878)
Valor en libros	925	1.494

El movimiento en los años 2018 y 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
	2018	Acumulada	2017	Acumulada
	US\$	US\$	US\$	US\$
Saldo al 1 de enero	14.372	(12.877)	14.372	(12.219)
Más Adiciones	90	(658)		(658)
Más/menos Bajas y Ventas netas				
Saldo al 31 de Diciembre	14.462	(13.535)	14.372	(12.877)

- (1) La vida útil de la propiedad, vehículos y equipos, son los siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil en años</u>
Equipos de computo	3
Maquinaria y muebles	10

4.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias. Al 31 de diciembre se han reconocido activos por impuestos diferidos, su detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
AID relativos a la jubilación patronal	211	-
AID relativos a la indemnización por desahucio	33	-
	-----	-----
	243	-
	=====	=====

4.6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detallados a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Proveedores	83.429	121.472
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	83.429	121.472

4.7 PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS PASIVOS CORRIENTES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2017 y 2018:

	2018	2017
	US\$	US\$
Con la Administración Tributaria		
IESS por Pagar	3.045	582
Beneficios laborales a corto plazo	1.454	8.944
Participación Trabajadores	4.225	3.741
Otras obligaciones corrientes		9.243
Total pasivos acumulados y otros pasivos corrientes	8.725	22.511

4.8 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle se muestra a continuación:

	2018	2017
	US\$	US\$
Banco Bolivariano Corto Plazo (1)	135.194	469.747
Sobregiro bancario	77.682	61.604
Total Corto plazo	212.876	531351
Banco Bolivariano Largo Plazo (1)		135.194
Total corto y largo plazo		135194

(1) Préstamo recibido el 31 de mayo-2017 por un monto de USD \$ 500.000; plazo de 733 días y una tasa de interés del 9,62%.

4.9 BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Costeo de Crédito Unitario Proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa de descuento actuarial del año 2018 fue de 6.5% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal.

Beneficios definidos por desahucio

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de **TRANSGALSANT CIA. LTDA.**, con su propia estadística.

	2018	2017
Jubilación Patronal	4.073	0
Desahucio	1.151	0
Total pasivos no corrientes por beneficios a Empleados	5.224	0

4.10 PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Suscrito

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se encuentra representado por 400.00 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1.00 cada una:

	2018	2017
	US\$	US\$
Capital Social al 1 de enero	400.00	400.00
Capital Social al 31 de diciembre	400.00	400.00

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

4.11 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Ingresos	2018	2017
	US\$	US\$
Ventas	2.675.108	2.464.988
Saldo Al 31 de diciembre	2.675.108	2.464.988

Costos	2.018	2.017
	US\$	US\$
Costo de ventas	2496628	2.262.830
Saldo Al 31 de diciembre	2496628	2.262.830

4.12 IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2018 y 2017:

	2018	2017
	US\$	US\$
Resultado del Ejercicio	28.170	24.941
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(4.225)	(3.741)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	3.394	9.490

Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	27.338	30.690
Gasto de impuesto a la renta corriente (1)	7.655	6.752
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	25,0%	22,0%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% y 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 y 2017.

REFORMAS TRIBUTARIAS

Impuesto a la Renta

1. Exoneración del Impuesto a la renta:
 - 5 años con entidades del sector financiero popular y solidario
 - 3 años para nuevas microempresas, siempre y cuando generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
2. Gastos deducibles:
 - Sólo serán deducibles los pagos efectuado por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a los dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores. Las provisiones ya constituidas en años anteriores deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
 - Con respecto a los gastos personales:
 - Podrán incluir los gastos de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su cónyuge, pareja en unión de hecho, que no reciban ingresos gravados y que dependan de este. No deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la seguridad social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen un (1) salario básico unificado del trabajador en general, respecto de cada padre o madre, de ser el caso.
 - Se podrán incluir como gastos personales, en educación, los gastos por arte y cultura.
 - En gastos de salud, se podrán incluir los gastos efectuados en enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
 - Para la conciliación tributaria:
Se podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de la compra de bienes o servicios a organización de la Economía Popular y Solidaria y a las Microempresas. El límite de la deducción adicional se calculará de manera proporcional considerando la relación de los costos y gastos deducibles generados con las organizaciones de la Economía Popular

y Solidaria comprendidas para este incentivo frente al total de costo y gastos deducibles que se generen en cada ejercicio impositivo, para este efecto se observarán:

<u>Proporción de Costos y Gastos en Organizaciones</u> <u>EPS Microempresas</u>	<u>Límite de deducción adicional del</u> <u>costos o gasto en EPS</u>
Hasta 5%	6%
Desde 5,01% hasta 10%	8%
Desde 10,01% en adelante	10%

1. Obligación a llevar contabilidad:

Capital	USD 180.000 dólares
Ingresos anuales	USD 300.000 dólares *
Costos y gastos anuales	USD 240.000 dólares

* Para fines tributarios, las personas naturales no considerarán dentro de los límites y no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como:

Relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo
Pensiones jubilares
Herencias, legados y donaciones
Loterías y rifas
Indemnizaciones por seguros

Indemnizaciones por despido intempestivo
Bonificaciones por desahucio laborales
Enajenación ocasional de inmuebles
Dividendos
Rendimientos financieros
Arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando
no sea su actividad habitual y
Enajenación de derechos representativos de capital

3. Impuestos diferidos

Se incluye para el cálculo de activos por impuestos diferidos a las provisiones por jubilación patronal y desahucio, la cual establece que las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión financiera no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado.

4. Utilidades Reinvertidas:

- Las sociedades exportadoras habituales, así como aquellas que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a:
 - La adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo,
 - Activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadería y floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva.
 - Así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva e incrementar el empleo.
- Las sociedades de turismo receptivo deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente en activos necesarios para el desarrollo de esta actividad y que tengan como fin el impulsar la industria turística nacional.
- En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las Asociaciones Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos.

5. Anticipo de impuesto a la renta:

- Este año es el último en donde el Anticipo de Impuesto a la renta es impuesto mínimo de impuesto a la renta.
- La devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos.
- La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, cuya solicitud podrá ser presentada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Retención de Impuesto a la Renta

1. Las Sociedades emisoras de tarjeta de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la Ley de Régimen Tributario.

4.13 EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en 23 de abril del 2019 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Galarraga Santamaría Pablo W.
Representante Legal



Rodrigo Zurita
Contador General